

Revista de Historia Económica

Año XVI

Invierno 1998

N.º 1

Editada en la Fundación Empresa Pública

Patrick K. O'BRIEN and Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA (eds.)

THE COSTS AND BENEFITS OF EUROPEAN
IMPERIALISM FROM THE CONQUEST
OF CEUTA, 1415, TO THE TREATY OF LUSAKA, 1974

Twelfth International
Economic History Congress

MADRID - 1998

MARCIAL PONS

en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales
y con el Instituto Complutense de Estudios Internacionales

Director: Pablo Martín Aceña (Universidad de Alcalá y Fundación Empresa Pública)

Secretario: James Simpson (Universidad Carlos III de Madrid)

Vicesecretario: Carlos de la Hoz (Universidad de Alcalá)

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Carlos Barciela (Universidad de Alicante)
Sebastián Coll (Universidad de Cantabria)
Francisco Comín (Universidad de Alcalá)

Enrique Llopis (Universidad Complutense)
Clara Eugenia Núñez (UNED)
David Reher (Universidad Complutense)

CONSEJO ASESOR

Francesca Antolín (Universidad de Barcelona)
Mercedes Cabrera (Universidad Complutense)
Rondo Cameron (Emory University)
Albert Carreras (Universidad Pompeu Fabra)
John Coatsworth (Universidad de Harvard)
Roberto Cortés Conde (Universidad de San Andrés)
Javier Cuenca (Universidad de Waterloo)
Fausto Dopico (Universidad de Santiago)
Eloy Fernández Clemente (Universidad de Zaragoza)
Pedro Fraile Balbín (Universidad Carlos III)
José Luis García Delgado (Universidad Complutense)
Ángel García Sanz (Universidad de Valladolid)
Charles Harvey (Universidad de Bristol)
Richard Herr (Universidad de California, Berkeley)
Herbert Klein (Universidad de Columbia)
Carlos Marichal (Colegio de México)

Manuel Martín Rodríguez (Universidad de Granada)
José Morilla (Universidad de Alcalá)
Marco Palacios (Colegio de México)
Jordi Palafox (Universidad de Valencia)
Jaime Reis (Instituto de Ciencias Sociales)
David Ringrose (Universidad de California, San Diego)
Carlos Rodríguez Braun (Universidad Complutense)
Nicolás Sánchez-Albornoz (New York University)
Pedro Schwartz (Universidad Autónoma de Madrid)
Carles Sudrià (Universidad de Barcelona)
Pedro Tedde de Lorca (Banco de España)
Gianni Toniolo (Universidad de Venecia)
Eugene N. White (Universidad de Rutgers)
Bartolomé Yun (Universidad de Valladolid)
Vera Zamagni (Universidad de Bolonia)

Revista de Historia Económica

Año XVI

Invierno 1998

N.º 1

Editada en la Fundación Empresa Pública

Patrick K. O'Brien and Leandro Prados de la Escosura (eds.)

THE COSTS AND BENEFITS OF EUROPEAN
IMPERIALISM FROM THE CONQUEST
OF CEUTA, 1415, TO THE TREATY OF LUSAKA, 1974

Twelfth International
Economic History Congress

MARCIAL PONS

en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales
y con el Instituto Complutense de Estudios Internacionales

MARCIAL PONS

La correspondencia con la REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA
debe dirigirse al Director de la misma:

Fundación Empresa Pública
Plaza del Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid
Teléfono 91 577 79 09. Fax 91 575 56 41

Suscripciones:
MARCIAL PONS
C/ San Sotero, 6. 28037 Madrid
Teléfono 91 304 33 03. Fax 91 327 23 67
E-mail:revistas@marcialpons.es

PRECIOS 1998 *

	ESPAÑA	EXTRANJERO
<i>Suscripción</i>	6.000 ptas.	7.200 ptas.
<i>Número suelto</i>	2.500 ptas.	3.000 ptas.
<i>Número extra</i>	4.000 ptas.	4.500 ptas.

* IVA no incluido.

Distribuye:
MARCIAL PONS

Depósito legal: M. 21.667-1998

ISSN: 0212-6109

Fotocomposición: INFORTEX, S. L. Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.
Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. La *Revista de Historia Económica* considerará la publicación de trabajos de muy diversa índole, siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se enmarquen dentro de la historia económica entendida en sentido muy amplio. Sea cual sea el tema tratado, sin embargo, deberá hacerse mención explícita de la contribución del trabajo a la historia económica en un ámbito más general, ya sea por un tratamiento distinto o más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos no conocidos orientada a la solución de un problema histórico concreto, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada en contextos diferentes.
2. El original y dos copias de cada texto se enviarán a *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006 Madrid. No se devolverán los originales no solicitados.
3. Los trabajos de investigación y demás textos deben ir mecanografiados a doble espacio y no exceder de 30 páginas (10.000 palabras), incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas finales y bibliografía (ésta a un espacio). Cada texto deberá ir precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor o autores, dirección completa, teléfono y número del N.I.F., así como un breve resumen del trabajo de aproximadamente 100 palabras, en *castellano* y en *inglés*. Así mismo, deberá enviar el autor un breve *curriculum vitae*, de 40 palabras de extensión aproximadamente.
4. El texto y símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir subrayados y los que se desee en negrita, con subrayado doble.
5. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el orden: apellido (en mayúsculas), nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas), o del libro (subrayado), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas (pp. xxx).
6. Las notas irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán al final del texto e irán a espacio sencillo. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúsculas), y entre paréntesis el año y, en su caso, letra que figure en la lista *Bibliografía*, y en su caso, las páginas de la referencia.
7. Se evitará en los trabajos un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán a un solo espacio y con márgenes a ambos lados, distintos a los del texto principal. Por otra parte, en las citas textuales los intercalados que introduzca el autor del trabajo deberán ir entre corchetes, para distinguirlos claramente del texto citado.
8. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente y deberán ser originales, evitando reproducir información que sea fácilmente accesible o publicada en obras recientes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar claramente sus fuentes. Los gráficos y mapas deberán ir en papel vegetal.
9. La Secretaría del Consejo de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original. El no cumplimiento de estas normas puede ser causa de no admisión a examen de un artículo o de un considerable retraso en su tramitación y publicación.
10. Cuando los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva mecanografiada y en *diskette* compatible IBM (preferiblemente en WP 5.1).

NORMAS PARA EL ENVÍO DE RECENSIONES DE LIBROS

1. Se enviarán dos copias impresas de cada recensión y una en diskette compatible IBM (preferiblemente en WP 5.1), a la *Revista de Historia Económica*, FUNDACION EMPRESA PUBLICA, Teléfono 577.79.09, Pza. Marqués de Salamanca nº 8, 28006 Madrid, Fax: 575.56.41. Al final de la recensión, los autores incluirán su nombre y dirección completos, teléfono, número de N.I.F. y datos bancarios.
2. Las recensiones se remitirán mecanografiadas a doble espacio y no llevarán notas a pie de página. Cuando se incluyan referencias bibliográficas, éstas irán entre paréntesis en el texto de la recensión.
3. El encabezamiento de las recensiones seguirá el siguiente orden: nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúsculas) del autor o autores del libro, título del libro (subrayado), lugar de publicación, editorial y año de publicación. Se hará notar si el libro incluye bibliografía e índice (de autores o materias), así como el precio, si es posible.
4. La Secretaría de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de la recensión y resolverá sobre su publicación a vuelta de correo.
5. En los demás extremos, se observarán las normas que rigen para el envío de artículos originales.

INFORMATION FOR AUTHORS

1. The *Revista de Historia Económica* welcomes research papers on all aspects of economic history. Papers should be original, and should be neither published, or be under consideration for publication elsewhere.
2. One original and two copies of each submission should be sent to the *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006, Madrid. Originals cannot be returned.
3. Articles should be typed double-spaced and no more than 8,000 words in length, including tables, graphs, maps, final notes and bibliography. Page 1 should contain the title, name of author(s), affiliation(s), full address and telephone number. An abstract of about 100 words together with a brief curriculum vitae of 40 words will be required for those works accepted for publication.
4. The text and symbols to appear in italics should be underlined.
5. Footnote references should be listed alphabetically, and in capitals, at the end of the text. If more than one text is cited for a particular year, then the works should be identified by a letter (e.g., STEWARD (1994a) and STEWARD (1994b). Note the following:
CARLOS, Ann M. (1994): «Bonding and the agency problem: evidence from the Royal African Company, 1672–1691», *Explorations in Economic History*, 31, pp.313–35.
YANG, Lien-sheng (1952): *Money and Credit in China*, Cambridge: Harvard University Press.
COMIN, Francisco (1985): «La política fiscal en España entre 1874–1914; algunas precisiones», in José Luis García Delgado (ed): *La España de la Restauración*, Madrid: Siglo XXI, pp.189–212.
6. Footnotes to the text should be indicated by superscript arabic numerals cited in order throughout the article. They should be typed double-spaced on a separate page.
7. Quotations of more than sixty words should be separated from the text, indented five spaces and with single spacing. Shorter quotations should appear within the text, marked clearly by quotation marks, « ».
8. Tables, graphs and maps should be correctly numbered in order of appearance. They should have a short title and indicate clearly the sources used.
9. The editorial board of the *Revista* will acknowledge receipt of all manuscripts, and decide on whether to publish within a maximum of six months. Failure to comply with these guidelines may be result in the manuscript not being accepted, or a delay in its publication.
10. If the manuscript is accepted for publication, the author is required to send a hard copy printout of the final version, a computer disk of the manuscript (IBM compatible, preferably WP 5.1), and all graphs and maps must be prepared as camera-ready copy.

CONTENTS-SUMARIO

Preface	9
Editorial Note-Presentación	11
Contributors	13
Abstracts-Resúmenes	15

ARTICLES-ARTÍCULOS

Part 1. Introduction

PATRICK K. O'BRIEN and LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA: <i>The Costs and Benefits for Europeans from their Empires Overseas</i>	29
---	----

Part 2. European Economies in the First Epoch of Imperialism and Mercantilism, 1415–1846.

JORGE M. PEDREIRA: «To Have and to Have not». <i>The Economic Consequences of Empire: Portugal (1415-1822)</i>	93
BARTOLOMÉ YUN-CASALILLA: <i>The American Empire and the Spanish Economy: An Institutional and Regional Perspective</i>	123
PIETER C. EMMER: <i>The Economic Impact of the Dutch Expansion Overseas, 1570-1870</i>	157
PAUL BUTEL and FRANÇOIS CROUZET: <i>Empire and Economic Growth: the Case of 18th Century France</i>	177
STANLEY L. ENGERMAN: <i>British Imperialism in a Mercantilist Age, 1492-1849: Conceptual Issues and Empirical Problems</i>	195

Part 3. The Second Epoch: Liberal Imperialism and Decolonization, 1846-1974.

PEDRO LAINS: <i>An Account of the Portuguese African Empire, 1885-1975.</i>	235
PEDRO FRAILE and ÁLVARO ESCRIBANO: <i>The Spanish 1898 Disaster: The Drift towards National-Protectionism.</i>	265
PIERRE VAN DER ENG: <i>Exploring Exploitation: The Netherlands and Colonial Indonesia 1870-1940.</i>	291
JEAN-PIERRE DORMOIS and FRANÇOIS CROUZET: <i>The Significance of the French Colonial Empire for French Economic Development (1815-1960).</i>	323
PETER CAIN: <i>Was it Worth Having? The British Empire 1850–1950.</i>	351
GIOVANNI FEDERICO: <i>Italy's Late Unprofitable Forays into Empire....</i>	377